MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley Nº 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. uoc_munipuente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO-PUENTE SILVINO Y PUENTE 1º LINEA COLONIA SAN JUAN Y BARRIO VIRGEN DE CAACUPE – ID Nº 440232

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la localidad de Francisco Caballeo Álvarez, a los 24 días del mes JULIO del año 2024, siendo las 11:00 horas, se reúnen a consideración de la Obra "***LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) Nº13 /2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO-PUENTE SILVINO Y PUENTE 1º LINEA COLONIA SAN JUAN Y BARRIO VIRGEN DE CAACUPE – ID Nº 440232***", del Contrato Nro. 13/2023, EL INTENDENTE MUNICIPAL DON GILDO SOCOLOSKI y el Contratista de la Obra EM **CONSTRUCTORA, para** proceder a la Recepción Definitiva de la Obra motivo de referencia.

Las partes verifican los trabajos, referente a la Obra, en un todo, conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, constando la terminación total de los rubros.
Por lo tanto, conforme a las condiciones contractuales, la secretaria de Obras otorga la Recepción Definitiva de la Obra rigiéndose por las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud de esto la **MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ** concede a la Empresa Contratada **"EM CONSTRUCTORA"** la **"RECEPCIÓN DEFINITIVA"** de la Obra, que por este mismo documento es entregada por **EL CONTRATISTA** al **PROPIETARIO**, quedando su mantenimiento totalmente a cargo de la misma. ----------

En prueba de conformidad a lo anteriormente escrito se firma este documento en dos copias originales para un solo efecto.

EM CONSTRUCTORA
Contratista

E.M. CONSTRUCTORA
RUC: 2820941-9
Tel: 0336 438342

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
INTENDENCIA

Gildo Socoloski
Intendente Municipal